"AL MODELO"
ISABEL LA CATOLICA 64
Esquina República El Salvador
GRAN SURTIDO EN ABRIGOS, TRAJES, VESTIDOS, FALDAS, CAPAS, IMPERMEABLES, ETC.
El Verdadero Chic de la Moda
AL POR MAYOR Y MENOR

El Heraldo de México

DIARIO INDEPENDIENTE

COMPAÑIA FRANCESA DE COLORES Y PRODUCTOS QUIMICOS, S. A.
UNICOS REPRESENTANTES DE
THE NATIONAL ANILINE & CHEMICAL CO. Inc., de NEW YORK.
3a. Capuchinas 62. Apartado 1878

Año I. Núm. 126 | México, Lunes 1o. de Septiembre de 1919 | Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos de México, el 30 de Abril de 1919.

LA CONCIENCIA NACL. ANTE EL PROBLEMA DEL PETROLEO

COMO ENTENDEMOS NUESTRO DEBER

AL iniciar hoy en una serie de editoriales la libre manifestación de nuestro criterio acerca del artículo 27 Constitucional, "EL HERALDO DE MEXICO" hace solemne apelación al patriotismo de todos los habitantes de la República, para que colaboren—poniendo aparte cualquier interés personal, cualquier anhelo de conveniencia particular, cualquier prejuicio de política interna o de odio o simpatía a causas ajenas—en la resolución del más grave problema que se haya presentado quizá en el curso de nuestra historia: el problema del petróleo.

Del modo como se resuelva esta árdua cuestión, dependen nuestro honor, nuestra autonomía espiritual, nuestro derecho inalienable, y quizás nuestra nacionalidad; pero depende también la sangre y la vida de cada uno de nosotros.

En la resolución del tremendo problema van a tomar parte principal los miembros del Poder Legislativo con sus razonamientos y su voto; y los periodistas que tienen la obligación y la responsabilidad de guiar el criterio público.

No olviden, unos y otros, que cada una de sus palabras perdurará en el libro de los anales de México, y que cada una de sus actitudes, patriótica o adversa a la nación, sabia o equivocada, débil o clamorosa, constituirá la cabeza de proceso que nuestros hijos han de seguir para absolvernos o condenarnos, individualmente a cada uno y en conjunto a todos, por la conducta que adoptamos.

Al reclamar a todos la conciencia clara de sus deberes en estos momentos, "EL HERALDO DE MEXICO" está seguro de su propia conciencia. Tratará el asunto sin mezquindad, firme sobre la convicción de que nada tendrá que reprocharle mañana el país; mirando sólo, como siempre, el sagrado interés nacional, cual si hablase ante la asamblea de todos los mártires de nuestra libertad, redivivos sólo para oírnos en estos días de trascendentales resoluciones.

Que la República sepa hoy, cuando se debate sobre su honra y sobre su vida, quiénes son los mexicanos que cumplen para con ella el deber altísimo de servirla, por encima de todo y contra todo, y quiénes son los que la abandonan o la venden, por menguado interés propio o por comercio indigno con los intereses enemigos.

El juicio público anotará nombres y responsabilidades.

LA CUESTION DEL PETROLEO.—REFUTACION AL DICTAMEN DE LA COMISION DEL SENADO

I

[illegible] llevado a formarnos idea cabal de la Ley proyectada por el Se[illegible] de la República en lo relativo a la explotación del Petróleo-combustible, [illegible] como materia orgánica, por algunos científicos, cuando la ciencia, hoy [illegible] días, acusa de una manera clara que no es más, que el producto de destila[illegible]ones minerales que se licúan, como el azogue a las altas presiones y tempe[illegible]turas que, intra-terrestres determinan su combinación química con las aguas para producir el tan preciado aceite; y desde luego hemos visto en ella que no [illegible]ena los objetos esenciales que debe cubrir por necesidad esta Reglamentación [illegible] el artículo 27, toda vez que ella debe ser basada principalmente en el dominio nacional y la economía política, debiendo tener como objeto inmediato el desarrollo de esta riqueza mineral y la dirección que conviene dar a esta explotación a fin de que no resulte ventajosa exclusivamente para los petroleros; sino [illegible] provecho también de la sociedad entera y del Gobierno mismo, pues que la experiencia de todos los pueblos más cultos y más adelantados demuestra, que [illegible] independencia del Estado y la actividad del comercio derivan esencialmente de los recursos que puedan proporcionarle la extracción de LOS COMBUSTIBLES MINERALES y el empleo de ellos, y que provenga de la manera de tra[illegible]jarlos. No hay que olvidar que "EL QUE TENGA EL DOMINIO DEL PETROLEO, TENDRA NECESARIAMENTE EL DOMINIO DEL MUNDO" para comprender la imperiosa necesidad que tuvo el Congreso Constituyente de [illegible]ificar y repetir por enésima vez, que corresponde a la Nación el dominio directo de todos los minerales o substancias que en vetas, mantos, masas o yaci-

(Sigue en la Página 12).

EL PDTE. FIRMO AYER LA NUEVA LEY DEL TIMBRE

"EL HERALDO DE MEXICO" desde su fundación ha venido proclamando la necesidad de que se reformen los actuales sistemas de impuestos y ha mencionado en incontables ocasiones, todas aquellas gabelas que pesan injustamente sobre los contribuyentes, sin provecho práctico para el Erario. La Secretaría de Hacienda, cumpliendo los ofrecimientos hechos durante el año que vivimos, ha puesto a la consideración del señor Presidente de la República la nueva Ley del Timbre. Dicha Ley, no cotejada todavía, nos fué mostrada amablemente por el señor licenciado Cabrera, Secretario de Hacienda, y aún cuando no ha sido dada a la publicidad, nos anticipamos a mencionar los puntos más interesantes de sus reformas, que son de capital importancia.

Hablaremos en primer lugar, de lo que hasta hoy ha dado en llamarse "ventas al menudeo." Sabido es que las leyes establecían que toda venta mayor de veinte pesos, sería considerada como de mayoreo, y exigía timbres. Pues bien, el carísimo precio actual de los efectos, fué tenido en consideración por la Secretaría de Hacienda, y consecuente con ello, puso a la consideración del Primer Magistrado el siguiente acuerdo, aprobado ayer: Ninguna venta que no exceda de cincuenta pesos, se considerará como de mayoreo, y por lo tanto, no causará impuesto del timbre.

Viene después el impuesto a las letras de cambio: se ha uniformado, de manera completamente atinada: diez centavos por cada documento de esa índole, sea de la cuantía que fuere. Y el impuesto a los arrendamientos; anteriormente el mínimo que exigía timbres, por cantidad anual, era de cien pesos; como las rentas han subido; todo contrato que especifique renta no mayor de quinientos pesos anuales, no causará timbres.

Los giros postales y los telegramas, que antes causaban el impuesto, quedarán exentos de él conforme a la nueva Ley. Las dificultades del "vuelto," al pagarse un centavo por cada telegrama, quedarán suprimidas, según la nueva atinada disposición.

Por último, hablaremos de los impuestos a las herencias. Estos han sido aumentados; según la Ley anterior, un pariente en primer grado, pagaba uno por ciento al Fisco; del segundo al octavo grado, dos por ciento y en los demás grados, o los herederos extraños, pagaban cinco por ciento. La nueva Ley establece dos por ciento para el primer grado; cinco por ciento del segundo al quinto grado y los demás parientes o extraños, diez por ciento.

Estas son las reformas más interesantes de la nueva Ley del Timbre, que publicaremos íntegra tan pronto como sea dada a conocer por la Secretaría de Hacienda.

JUAN AZTECA Y LA RECONSTRUCCION DE MEXICO

MAÑANA empezará a publicar "EL HERALDO DE MEXICO" una serie de artículos, cada uno relativo a un tema, para hacer ver a los lectores la urgencia de un EXAMEN DE CONCIENCIA NACIONAL que descubra los vicios e inutilidad de nuestros sistemas políticos, administrativos y sociales, y la urgencia, no menos grande, de hallar y aplicar un remedio, orientándonos hacia el rumbo que hoy siguen los pueblos más atrevidos y mejor preparados.

La miseria ambiente, la carga excesiva de los impuestos, la falta de un método racional para aprovechar y mejorar los recursos humanos; la ingente necesidad de movilizar nuestras riquezas naturales y de cambiar el anticuado sistema de las tributaciones; la no menos imperiosa de matar el PRESIDENCIALISMO, que es el cáncer que nos corroe, pues pone todos los grandes problemas del país en manos de un solo hombre; en fin todos estos asuntos, así como el muy importante del trabajo en sus relaciones con el capital, serán temas para los artículos de que hablamos.

Presentaremos nuestros trabajos independientemente, de modo que uno cualquiera de ellos tenga sentido completo y un cuerpo cabal de doctrina; así, la no lectura del anterior no perjudicará a quien vea el siguiente.

Estamos ciertos de estos artículos—que figuran un coloquio o plática entre Juan Azteca (el pueblo) y un amigo suyo que posee inquietud, patriotismo e ilustración, llevarán al ánimo público la seguridad de nuestros males, el deseo de repararlos, y la esperanza de transformar a México en lo que debe ser, en lo que todos deseamos que sea: una nación rica, libre, fuerte, gloriosa y feliz.

Revolución de los fusiles ha pasado ya! ¡Empecemos la revolución de las ideas, pacífica, renovadora y constructora!

LA LEY DE RECLAMACIONES

FUE FIRMADA AYER

EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FIJA LOS TERMINOS EN QUE DEBEN SER INDEMNIZADOS LOS EXTRANJEROS Y NACIONALES QUE HAN RESENTIDO DAÑOS CON MOTIVO DE NUESTRAS LUCHAS ARMADAS

Una página interesantísima en nuestra historia, o por mejor decir, en la historia del Gobierno emanado de la Revolución, consiste en la Ley de Indemnizaciones que ayer firmó don Venustiano Carranza, en su carácter de Presidente de la República, y que dispone la manera de estudiar todas las reclamaciones presentadas a causa de daños que motivó la Revolución Constitucionalista, incluyendo en ellos, los perjuicios emanados del movimiento maderista de 1910.

La trascendencia de la nueva Ley es incalculable; ya fuera por temores más o menos fundados, o bien por la naturaleza de las reclamaciones, casi la totalidad de los extranjeros perjudicados por la Revolución (americanos, ingleses y franceses), reservaron sus reclamaciones y por razón natural, aplazaron sus pedimentos mientras duró la guerra europea. Coincidiendo con la terminación del conflicto mundial la consolidación del Gobierno emanado de

(Sigue en la octava plana).

LA POLICIA DESCUBRIO LAS GUARIDAS DE LA BANDA DE "LOS HERMANOS DEL CAPUCHON"

Y EN UNA HACIENDA CERCANA A OTUMBA FUERON APREHENDIDOS LOS JEFES DE ESTA PELIGROSA CUADRILLA DE BANDOLEROS

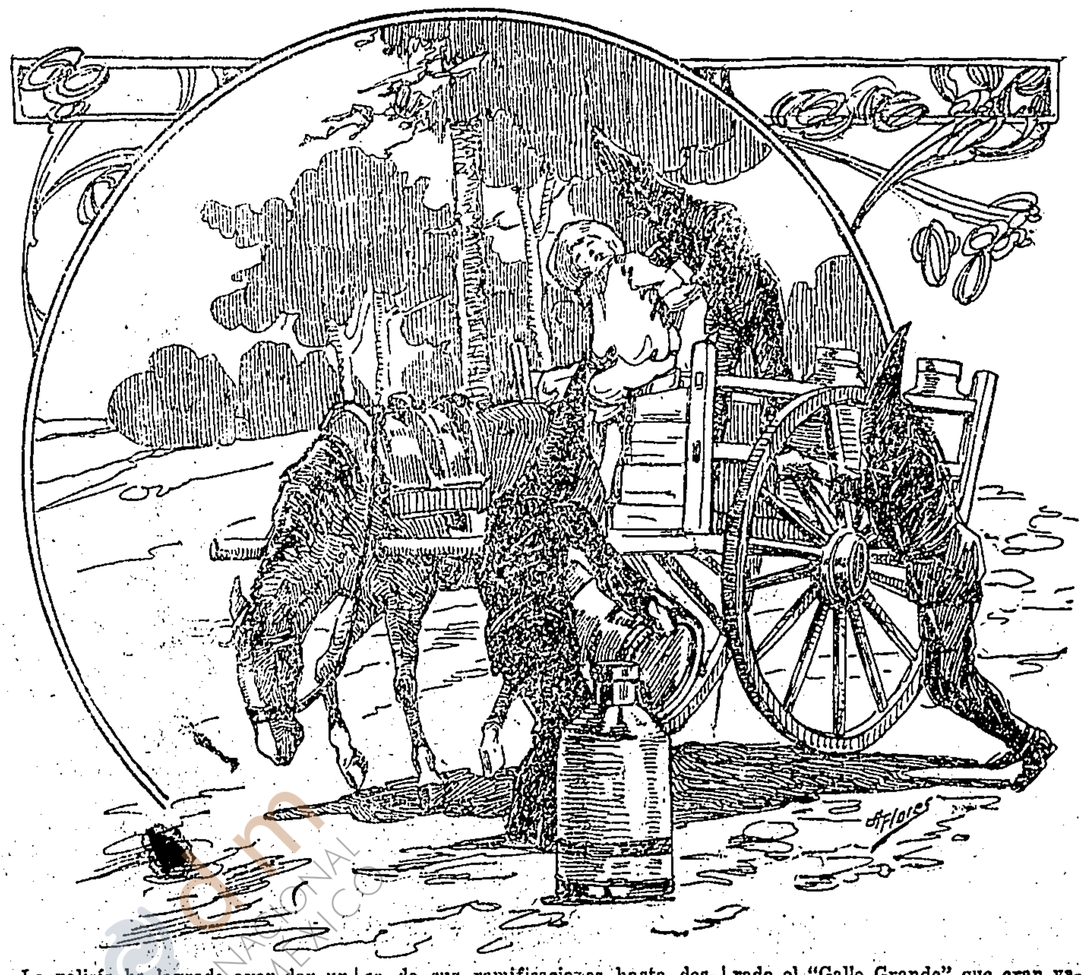

La policía ha logrado ayer dar un magnífico golpe, digna del que merece cumplido elogio.

Desde que se efectuó la captura de una parte de la cuadrilla de los "Encapuchados" que por sus fechorías se hizo célebre, la policía ha seguido trabajando activamente en busca de sus ramificaciones hasta descubrir que estas son muy numerosas, habiendo logrado ayer por la madrugada capturar a seis más de los salteadores educados en la mal sana escuela del crimen del cinematógrafo truculento.

Se sabía, a raíz de que fue capturado el "Gallo Grande" que eran varias las cuadrillas de los miembros del "capuchón negro" y que estos no solamente se dedicaban a robar en los barrios apartados de la capital, sino que, su verdadero fuerte era sa-

(Sigue en la 8a. plana.(

EL MIERCOLES PARTE EL SR. CARRANZA RUMBO A COAHUILA

EN fuentes que nos merecen entero crédito fuimos informados ayer en la mañana de que ya se han dado las órdenes del caso para que estén listos el próximo miércoles, tanto la locomotora como los carros especiales en que harán el viaje de esta ciudad a Coahuila el señor Presidente de la República y sus acompañantes.

Según dichos informes, la señora Virginia Salinas de Carranza, esposa del señor Presidente, que tiene conocimiento de tal noticia, salió ayer de Cuatro Ciénegas a Piedras Negras para esperar al señor Carranza y el señor Gobernador de Coahuila ha dado las órdenes del caso para hacer un cordial recibimiento al Primer Mandatario.

Acompañarán al señor Presidente en su viaje todos los miembros de su Gabinete a excepción del licenciado Manuel Aguirre Berlanga, quien permanecerá en esta capital asumiendo la autoridad administrativa. También el Director de los Ferrocarriles, acompañará al señor Carranza, pero regresará tan pronto como haya llegado el señor Presidente a Piedras Negras.

A LAS 4.30 SERA LA APERTURA DEL CONGRESO

LO INUSITADO DE LA HORA SE DEBE A QUE LA EXTENSION DEL MENSAJE PRESIDENCIAL HACE INDISPENSABLES MUCHAS HORAS PARA SU LECTURA

Una reforma inusitada, y que se debe a la extensión del informe que el señor Presidente de la República rendirá hoy ante el Congreso de la Unión, ha sido introducida en la hora acostumbrada para que el Congreso de la Unión inaugure su período de sesiones.

Según el boletín que anoche nos fué entregado en la Secretaría de Gobernación, a las cuatro de la tarde de hoy, por acuerdo oficial de la Cámara de Diputados, quedan citados los ciudadanos representantes, a fin de que a las cuatro y media se abra la sesión del Congreso General, y a esa hora (es decir, con hora y media de adelanto), se presente el señor Presidente de la República para rendir el informe que marca la Constitución, inaugurándose al mismo tiempo el período ordinario de sesiones del Congreso de la Unión.

Ha causado extrañeza la hora fijada para la rendición del informe; pero según supimos, ello obedece a que, atendiendo a las actuales circunstancias, tanto locales como internacionales, el señor Carranza dará su informe con mayor amplitud de lo acostumbrado en épocas anteriores.

HONORES MILITARES

Para que formen la valla y hagan los honores acostumbrados al señor Presidente de la República, a su llegada a la Cámara, han sido designadas las tropas de la División de Supremos Poderes, los alumnos de la Escuela de Estado Mayor y la Banda de Estado Mayor.

La columna estará al mando del coronel Rafael López de Mendoza, Jefe del 6o. Regimiento de Supremos Poderes y Mayor de Ordenes de la Plaza.

JESUS RENTERIA VIVE Y ESTA EN TEXAS

Prensa Asociada.

DOUGLAS, Ariz., agosto 31.—El diario "Douglas Daily Despatch" recibió hoy una carta que que se dice haber sido escrita por Jesús Rentería, el bandido-plagiario de los dos aviadores americanos Peterson y Davis, en la cual, el autor pretende haber burlado la expedición punitiva americana. La carta fue despachada en Douglas, y relata cómo Rentería y sus amigos pasaron la frontera, entrando al territorio de Texas en busca de empleo. La mencionada epístola habla también de los dos aviadores plagiados, diciendo que fueron llevados a un jacal en las serranías mexicanas, en donde uno de los aviadores fue forzado a escribir una carta al gobierno americano pidiéndole la cantidad de 15,000 dólares para el rescate de los dos y que el mismo gobierno americano tratara de liberarlos. Después de que los dos aviadores obtuvieron su libertad por el pago parcial del rescate exigido, Rentería y sus amigos, —dice la carta— [illegible]traron de nuevo a Texas, escapando así a los expedicionarios punitivos. La carta mencionada está firmada por Jesús Rentería Pablo Sánchez, Manuel González, Timoteo Ruiz y Juan Méndez.

TODO EVIDENCIA YA QUE BERTANI ES UN REBELDE

DESOBEDECIO ORDENES DEL PRESIDENTE Y ASALTO EL GOBNO. DE TABASCO APOYANDO CON LAS ARMAS DE LA REPUBLICA A LOS USURPADORES

DIJIMOS ayer, en nuestras informaciones acerca del cuartelazo que las tropas federales del General Bertani dieron en Villahermosa, que había comenzado ya la reparación para Tabasco; y nos fundábamos, para afirmarlo, en un telegrama que el Presidente de la República dirigió al General Greene, a su alojamiento en esta ciudad. Después de publicado nuestro reportazgo llegaron a México, huyendo de los horrores del dominguismo, varias personas que residían en la capital tabasqueña en los momentos en que se preparaba el golpe contra el Gobierno legítimo de aquella entidad. Dichas personas traen, además de muchos datos de importancia, que pintan el desarrollo del régimen de terror de los "Azules", DOCUMENTOS OFICIALES suscritos por el C. Carranza, que auguran una pronta justicia en este escándalo, no sólo con la reposición del Gobierno Constitucional, sino con el castigo a que se han hecho acreedores Bertani y sus cómplices, epígonos e imitadores de Huerta y de Blanquet.

Como la política del silencio— que no sólo se aplica a los asuntos nacionales sino también a los interiores—no había permitido que dichos documentos fuesen del dominio público, los insertamos en seguida, no sin llamar muy especialmente la atención de los lectores hacia sus términos y su significación.

EL PRESIDENTE CARRANZA MANDA EVITAR DOS HORRIBLES ASESINATOS

Cuando empezaban a cuajar sobre Tabasco las nubes del cuartelazo, y los servidores y amigos del Gobierno Constitucional del Estado veían ya venir la era de iniquidades que sigue a todo golpe militar de este género, algunos de ellos se dirigieron al Presidente de la República, para pedirle garantías. Entre los solicitantes debemos mencionar al Juez y al Secretario de Teapa.

El señor Carranza se dirigió entonces al representante de la legítima autoridad del Estado, en los términos siguientes:

"NUM. 56.—PALACIO NACIONAL.—MEXICO, 7 DE AGOSTO DE 1919.—SR. GRAL. CARLOS GREENE, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TABASCO.—VILLAHERMOSA.—SU TELEGRAMA DE ANTIER, INSERTANDOME EL QUE RECIBIO DEL JUEZ MIXTO DE TEAPA.—YA ME DIRIJO AL GRAL. BERTANI PARA QUE OTORGUE TODA CLASE DE GARANTIAS A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE TEAPA Y TODAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS ESA ENTIDAD.—SALUDOLO AFECTUOSAMENTE.—V. CARRANZA."

PARA ESCARMIENTO, DEBE SER SOMETIDO AUN CONSEJO DE GUERRA Y EJEMPLARMENTE CASTIGADO JUNTO CON SUS COMPLICES EN EL CUARTELAZO

¿Hizo caso el General Bertani de las órdenes que le transmitiera el Jefe del Poder Ejecutivo Federal?— ¡Los hechos hablan con triste elocuencia! Pocos días después eran asesinados el Juez de Teapa y su Secretario— noticia que ha tenido plena confirmación—y sus cadáveres resultaban incinerados, en una ceremonia bárbara y lúgubre, semejante a la que efectuó Zepeda en México con Gabriel Hernández cuando el cuartelazo nacional.

Las garantías a las autoridades no fueron otorgadas tampoco a los Ayuntamientos y empleados de Jalapa, Jonuta y otros lugares— incluyendo Frontera y la capital; y, según se nos dice, a las de Montecristo, Balancán y Tenosique.

Tampoco alcanzaron al Diputado al Congreso local, señor Porfirio Jiménez Calleja, quien fué a dar a la cárcel sin que a sus perseguidores les importase el fuero. Este señor es periodista, y su periódico está en clausura definitiva, como otro llamado "Evolución Obrera", cuyo Director, don Daniel J. Castillo, nos da los datos que venimos transmitiendo.

Este mismo caballero nos dice que el General Bertani, en un discurso pronunciado en la Asociación Agrícola, el 15 de agosto, dijo que ofrecía "llevar a cabo el cambio de Gobernador, aunque la Federación no lo autorizara."

Los hechos han venido a comprobar que dicho militar se propuso cumplir su palabra: el Gobernador Constitucional Interino fué depuesto, y en su sitio se halla hoy el representante del cuartelazo. ¡La escuela de Huerta no se ha extinguido!

EL PRESIDENTE REITERA SUS ORDENES

El mensaje que hemos copiado no es el único— pues hay otros— que vienen a comprobar la solicitud con que el C. Carranza ha querido evitar el nefando golpe huertiano de Villahermosa. A la queja que hasta él elevó el Gobernador Constitucional Interino de Tabasco, Lic. Tomás Garrido, respondió el Jefe del Ejecutivo de la manera siguiente:

"NUMERO 33.—PALACIO NACIONAL.—MEXICO, AGOSTO 20 DE 1919.—SR. LIC. TOMAS GARRIDO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL INTERINO DEL ESTADO, URGENTE.—VILLAHERMOSA.—AYER RECIBI MENSAJE CIFRADO; Y EN CONFIRMACION DEL MIO ANTERIOR, MANIFIESTO A UD. QUE YA HE ORDENADO AL GRAL. JEFE DE OPERACIONES ESE ESTADO, PRESTE

Sigue en la Séptima Plana.

AVIONES AMERICANOS VOLARON SOBRE CHIHUAHUA

Por Telégrafo.

CHIHUAHUA, CHIH. 31 de agosto.—Gran sensación causó ayer en la tarde el hecho de que dos aeroplanos americanos volaron sobre esta ciudad sin saberse el motivo. Después de trazar a gran altura algunos círculos y expirales, los aviones yanquis hicieron rumbo al Norte, perdiéndose bien pronto de vista.

EL CORRESPONSAL

EL GRAL. ELIZONDO SALE HOY PARA TABASCO

Los bochornosos sucesos de Tabasco, que han hecho enrojecer de vergüenza hasta a los más indiferentes, parece que tocan a su fin. El general Elizondo que ha sido designado por la Secretaría de Guerra y Marina, para ir a Tabasco a substituir en la jefatura de las operaciones militares, al general Bertani, a quien se ha venido señalando como uno de los principales protagonistas del último cuartelazo, sale hoy por vía Veracruz para Villahermosa.

El general Elizondo, al frente de sus fuerzas, embarcará en Veracruz en el transporte "Progreso" con rumbo a Tabasco y lleva instrucciones termiantes de restablecer el orden constitucional en aquella desventurada entidad federativa.

Mucho esperamos de la honradez del general Elizondo, y creemos que, sabiendo cumplir con su deber, pondrá todo lo que esté de su parte para volver la tranquilidad a los habitantes de Tabasco y hará que los usurpadores y los alzados acaten los preceptos de la Constitución.

EL GENERAL CANDIDO AGUILAR EN LA CIUDAD LUZ

CONCEDIO AL "FRANCO-AMERICAIN" UNA ENTREVISTA QUE AHORA ACOGEN EN SUS COLUMNAS OTROS PERIODICOS FRANCESES

Hemos traducido la entrevista que damos a continuación, de nuestro colega "Le Courrier du Mexique" que a su vez la copió del "Franco Americaine", fecha 2 de agosto último.

El general Aguilar se encuentra actualmente en París, procedente de Washington, encargado de una delicada misión que le fue confiada con poderes absolutos para llevarla a cabo, por el Presidente Venustiano Carranza.

NUNCA HA ESTADO MEXICO EN MEJORES CONDICIONES

El general Aguilar nos recibió con la más grande amabilidad.

México, nos dijo, jamás ha gozado de una situación interior tan favorable como la que posee en la actualidad a pesar de que todavía existen algunas partidas de rebeldes a quienes prestan apoyo algunos magnates petroleros y otros pocos agitadores mexicanos amargados por la derrota. Y le ruego que tenga usted a bien creer que esta situación no solo es apariencia de fachada como ocurría durante el régimen de don Porfirio Díaz. El Gobierno del Presidente Carranza ha cansagrado sus mejores esfuerzos a crear y aumentar el bienestar de la población y ha comenzado a resolver todos los problemas de que depende el porvenir de México: el problema de la higiene pública y privada, el de la enseñanza en todos los grados, el de la subdivisión de tierras y el de la industria nacional.

Las libertades públicas son mayores en México que lo pueden ser en ningún otro país del mundo.

El Gobierno del Presidente Carranza, representa de tal modo la única oportunidad de enaltecimiento de mi país, que el Presidente Wilson, apoyado en dicha certidumbre concedió su reconocimiento al Gobierno actual y siempre le ha testimoniado su simpatía muy especial....

—Sin embargo, señor general, se habla con insistencia y en los círculos mejor informados, de la posibilidad de una intervención armada de los Estados Unidos en México.

—No crea usted nada, exclamó

(Sigue en la 8a. plana)

EL NUMERO DE COVADONGA
'El Heraldo Ilustrado'
APARECERA EL 8 DE SEPTIEMBRE Y SERA UN ESLABON DE ORO EN LA BRILLANTE CADENA DE NUESTROS EXITOS
SI ES UD. ANUNCIANTE, APRESURESE A ENVIAR SU ORDEN. SI ES UD. LECTOR DE BUEN GUSTO, PREPARESE A TENER UNA GRATISIMA SENSACION.
ESTAMOS TRABAJANDO PARA SU REGALO.